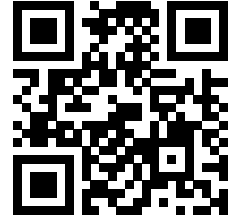


CÓDIGO DE CONVIVENCIA

DATOS INFORMATIVOS:

UNIDAD EDUCATIVA EXCELSO ESPIRITU SANTO



AMIE: 23H00840

VIGENCIA: 10-12-2024 hasta 09-12-2028

001-CZ4-23D02REGCC-23H00840-10122024

1. ACUERDOS Y COMPROMISOS

VIDA EN COMUNIDAD: son las formas de relacionamiento que tienen las personas en la coexistencia en un espacio determinado, sea físico, virtual o mixto. Este relacionamiento implica el respeto, reconocimiento y valoración de las múltiples diversidades que existen entre las personas que son parte de la comunidad educativa y la comunidad sobre la que tiene influencia la institución educativa. Además, de sus necesidades e intereses; donde construyan espacios en los cuales el relacionamiento sea digno, inclusivo, equitativo, igualitario, con el fin de que la comunidad se sienta bien y tenga una percepción de tranquilidad y seguridad alta en cuanto a su integridad personal como de sus pertenencias.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	Cumplir las rutas y protocolos para la convivencia armónica.
	Traer dispositivos electrónicos únicamente con finalidades académicas autorizadas por las autoridades pertinentes.
	Asistir obligatoriamente a las salidas pedagógicas planificadas por la institución y actividades representativas de las institución.
	Participar activamente en campañas de educación inclusiva e interculturales organizadas por la institución.
	Ser empáticos con los estudiantes que se encuentren en vulneración y con necesidades educativas especiales.
	Valorar la diversidad cultural.

<p>Profesionales de la educación y personal de la institución educativa</p>	<p>Autoridad máxima de la institución educativa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir y hacer cumplir los procesos. 2. Verificar que las salidas pedagógicas consten en los planes anuales de cada área, grado o curso. 3. Planificar talleres, reuniones y capacitaciones sobre vida en comunidad. 4. Establecer convenios con personal externo y experto en temas de convivencia armónica. 5. Aprobar y respaldar las campañas de inclusión e interculturalidad planificadas. 6. Controlar la ejecución de las actividades de inclusión e interculturalidad para la obtención de buenos resultados. 7. Planificar capacitaciones internas y externas sobre derechos humanos para el personal institucional. 8. Revisar y autorizar los proyectos presentados para fomentar el cuidado del medio ambiente.
	<p>Docentes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar con toda la comunidad educativa estudiantil las rutas y protocolos para la convivencia armónica. 2. Motivar a los estudiantes a cumplir con las disposiciones de no traer dispositivos electrónicos. 3. Mantener una comunicación constante, efectiva y asertiva con los representantes legales. 4. Planificar, socializar, motivar y ejecutar las salidas pedagógicas. 5. Motivar la asistencia de los padres de familia a los diferentes talleres y reuniones. 6. Controlar la asistencia de los padres de familia a las actividades institucionales. 7. Planificar y ejecutar campañas de educación inclusiva e interculturalidad de la mano de las autoridades y el DECE. 8. Fomentar la empatía entre los estudiantes. 9. Informar sobre condiciones especiales de los estudiantes de manera inmediata, oportuna y verídica para prevenir situaciones de vulnerabilidad. 10. Promover y concientizar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar el medio ambiente por medio de campañas y actividades curriculares.
	<p>Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar que se respeten los derechos de los niños, niñas y adolescentes. 2. Seguimiento en salidas pedagógicas para garantizar los derechos de los estudiantes en especial a los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales. 3. Seguimiento al proceso y resultados de

	<p>las capacitaciones.</p> <p>4. Dar seguimiento a las campañas de inclusión e interculturalidad y a los resultados obtenidos.</p> <p>5. Dar seguimiento a los estudiantes en situación de vulneración de derechos.</p>
Inspector(es)/subinspector(es)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir y hacer cumplir los procesos. 2. Verificar que las salidas pedagógicas consten en los planes anuales de cada área, grado o curso. 3. Planificar talleres, reuniones y capacitaciones sobre vida en comunidad. 4. Establecer convenios con personal externo y experto en temas de convivencia armónica. 5. Aprobar y respaldar las campañas de inclusión e interculturalidad planificadas. 6. Controlar la ejecución de las actividades de inclusión e interculturalidad para la obtención de buenos resultados. 7. Planificar capacitaciones internas y externas sobre derechos humanos para el personal institucional. 8. Revisar y autorizar los proyectos presentados para fomentar el cuidado del medio ambiente.
Personal de servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Veedores del cumplimiento de los procesos de capacitación sobre las rutas y protocolos para la convivencia armónica. 2. Realizar el seguimiento correspondiente para verificar el cumplimiento de los procesos institucionales. 3. Apoyar a la ejecución de los proyectos institucionales.
Todos/as quienes son profesionales de la educación y personal de la institución educativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Veedores del cumplimiento de los procesos de capacitación sobre las rutas y protocolos para la convivencia armónica. 2. Realizar el seguimiento correspondiente para verificar el cumplimiento de los procesos institucionales. 3. Apoyar a la ejecución de los proyectos institucionales.

Madres/padres o representantes legales	Conocer, respetar y concientizar a sus representados las rutas y protocolos para la convivencia armónica.
	Enviar los dispositivos electrónicos a la institución cuando sea autorizado.
	Asistir cuando sean llamados por los docentes, tutores o autoridades.
	Autorizar la asistencia de sus representados a las salidas pedagógicas.
	Participar activa y obligatoriamente en las reuniones, talleres y demás actividades que la institución organice.
	Ser responsables del desarrollo comportamental de cada uno de sus representados.
	Comprender e interiorizar el rol que tienen como padre de familia o representantes legales.
	Respetar las actividades planificadas por los docentes y la institución educativa.
	Proporcionar información real de la situación y estado de sus representados.
	Involucrarse en los procesos de elaboración y ejecución de proyectos que motiven e impulsen el desarrollo físico y social de todo el estudiantado de la comunidad educativa.

RELACIONES CON EL ENTORNO FÍSICO Y AMBIENTAL: se refiere al efecto que tiene la manera en cómo las personas se relacionan con el entorno físico y ambiental, dentro del establecimiento educativo o en los espacios de la comunidad sobre la cual tiene influencia la institución educativa. Implica la importancia de cuidar el patrimonio y los bienes que son de uso común, también todas las acciones para mantenerlos en las condiciones óptimas que motiven su uso sin que signifique un riesgo para nadie. Además, implica el cuidado, protección y conservación de la naturaleza.

Actor	Acuerdos y compromisos
-------	------------------------

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	Participar activamente en el cuidado de las instalaciones escolares, respetando y utilizando adecuadamente los recursos y bienes comunes.
	Hacer buen uso del mobiliario y equipo, reportando cualquier daño o problema a los docentes, personal administrativo y /o servicio.
	Asistir y colaborar en jornadas de limpieza, mantenimiento de huertos y otras iniciativas ecologicas, aplicando prácticas sostenibles en la vida diaria.
	Usar las instalaciones y materiales de manera responsable y reportar cualquier daño o mal funcionamiento a las autoridades, promoviendo y practicando el uso eficiente de los recursos como agua, energía y la reducción de residuos.
	Involucrarse en proyectos y clubes relacionados con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad.
	Aplicar prácticas de ahorro de papel, agua y energía en la institución, utilizando de manera eficiente los materiales y recursos proporcionados.
	Participar en talleres interactivos sobre cambios climáticos , la pérdida de biodiversidad y la degradación de ecosistemas.
	Participar en la creación de proyectos de reciclajes y la construcción de huertos escolares.
	Celebrar días temáticos dedicados al medio ambiente con actividades educativas y recreativas que refuercen el compromiso con la sostenibilidad.

<p>Profesionales de la educación y personal de la institución educativa</p>	<p>Autoridad máxima de la institución educativa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actuar como modelo de comportamiento en la gestión del entorno y la resolución de conflictos. 2. Programar fechas para realizar actividades de conservación y sostenibilidad del medio ambiente. 3. Velar y hacer cumplir los acuerdos y compromisos de sostenibilidad relacionados con el entorno físico y ambiental y el buen uso de bienes muebles e inmuebles. 4. Gestionar la creación de un club estudiantil dedicado al cuidado del medio ambiente. 5. Aplicar prácticas de ahorro de papel, agua y energía en la institución, utilizando de manera eficiente los materiales y recursos proporcionados. 6. Invitar a expertos en medio ambiente, conservación y cuidado del patrimonio. 7. Ejecutar jornadas de limpieza en la institución para promover el cuidado del entorno y el manejo adecuado de desechos. 8. Coordinar la celebración de días temáticos dedicados al medio ambiente. 9. Brindar incentivos a través de la gestión de actividades de reciclaje en la comunidad educativa.
	<p>Docentes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir temas de cuidado del patrimonio, conservación ambiental y resolución pacífica de conflictos en el currículo escolar. 2. Diseñar e implementar lecciones que promuevan el respeto por el entorno y enseñen habilidades para la resolución de conflictos y la sostenibilidad. 3. Facilitar y coordinar actividades que involucren a los estudiantes en el cuidado de el entorno escolar y la conservación ambiental. 4. Organizar brigadas ecológicas, talleres de reciclaje y jornadas de limpieza, asegurando la participación activa de todos los estudiantes. 5. Apoyar la creación de un club estudiantil dedicado al cuidado del medio ambiente. 6. Aplicar prácticas de ahorro de papel, agua y energía en la institución, utilizando de manera eficiente los materiales y recursos proporcionados. 7. Fomentar el respeto hacia el entorno escolar y las instalaciones. 8. Participar en formación continua sobre prácticas sostenibles y educación ambiental para mantenerse actualizados en metodologías y enfoque efectivo. 9. Organizar talleres interactivos sobre el cambio climático , la pérdida de la

	<p>biodiversidad y la degradación del ecosistema.</p> <p>10. Actuar como modelo del comportamiento en la gestión del entorno y la resolución de conflictos.</p>
Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	<p>1. Actuar como modelo de comportamiento en la gestión del entorno y la resolución de conflictos.</p>
Inspector(es)/subinspector(es)	<p>1. Actuar como modelo de comportamiento en la gestión del entorno y la resolución de conflictos.</p> <p>2. Programar fechas para realizar actividades de conservación y sostenibilidad del medio ambiente.</p> <p>3. Velar y hacer cumplir los acuerdos y compromisos de sostenibilidad relacionados con el entorno físico y ambiental y el buen uso de bienes muebles e inmuebles.</p> <p>4. Gestionar la creación de un club estudiantil dedicado al cuidado del medio ambiente.</p> <p>5. Aplicar prácticas de ahorro de papel, agua y energía en la institución, utilizando de manera eficiente los materiales y recursos proporcionados.</p> <p>6. Invitar a expertos en medio ambiente, conservación y cuidado del patrimonio.</p> <p>7. Ejecutar jornadas de limpieza en la institución para promover el cuidado del entorno y el manejo adecuado de desechos.</p> <p>8. Coordinar la celebración de días temáticos dedicados al medio ambiente.</p> <p>9. Brindar incentivos a través de la gestión de actividades de reciclaje en la comunidad educativa.</p>
Personal de servicio	<p>1. Actuar como modelos de comportamiento en la gestión del entorno y la resolución de conflictos.</p> <p>2. Gestionar la coordinación de actividades y proyectos en el cuidado del entorno escolar y la conservación ambiental.</p> <p>3. Cuidar y proteger los bienes muebles e inmuebles.</p> <p>4. Disponer de un manual de procesos para el manejo de bienes muebles e inmuebles de la institución.</p> <p>5. Actuar como modelo en el buen uso de materiales reciclables.</p> <p>6. Aplicar prácticas de ahorro de papel, agua y energía de la institución, utilizando de manera eficiente los materiales y recursos proporcionados.</p> <p>7. Fomentar el respeto hacia el entorno escolar y las instalaciones, evitando</p>

	<p>prácticas que puedan dañar el ambiente.</p> <p>8. Trabajar conjuntamente con la comunidad educativa para desarrollar y mejorar las estrategias de educación ambiental en la institución.</p> <p>9. Coordinar jornadas de limpieza en la institución para promover el cuidado del entorno y el manejo adecuado de desechos.</p>
<p>Todos/as quienes son profesionales de la educación y personal de la institución educativa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actuar como modelos de comportamiento en la gestión del entorno y la resolución de conflictos. 2. Gestionar la coordinación de actividades y proyectos en el cuidado del entorno escolar y la conservación ambiental. 3. Cuidar y proteger los bienes muebles e inmuebles. 4. Disponer de un manual de procesos para el manejo de bienes muebles e inmuebles de la institución. 5. Actuar como modelo en el buen uso de materiales reciclables. 6. Aplicar prácticas de ahorro de papel, agua y energía de la institución, utilizando de manera eficiente los materiales y recursos proporcionados. 7. Fomentar el respeto hacia el entorno escolar y las instalaciones , evitando prácticas que puedan dañar el ambiente. 8. Trabajar conjuntamente con la comunidad educativa para desarrollar y mejorar las estrategias de educación ambiental en la institución. 9. Coordinar jornadas de limpieza en la institución para promover el cuidado del entorno y el manejo adecuado de desechos.

<p>Madres/padres o representantes legales</p>	<p>Fomentar prácticas sostenibles y responsables en el hogar, acorde con las enseñanzas escolares sobre el cuidado del entorno y la resolución de conflictos.</p> <p>Participar activamente en eventos y proyectos de la institución que promueven el cuidado del patrimonio y el medio ambiente.</p> <p>Colaborar en actividades de mantenimiento en proyectos ambientales, ofreciendo apoyo y recursos cuando sea necesario.</p> <p>Reforzar en casa el respeto por el patrimonio y el medio ambiente que se enseña en la institución.</p> <p>Modelar comportamientos sostenibles y responsables, y educar a los hijos sobre la importancia del cuidado de los bienes comunes.</p> <p>Aplicar prácticas de ahorro de papel, agua y energía en el hogar.</p> <p>Mostrar respeto hacia el entorno escolar y las instalaciones.</p> <p>Participar en eventos y actividades organizadas por la institución, como jornadas de limpieza y eventos de sensibilización sobre el medio ambiente.</p> <p>Participar en la celebración de días temáticos dedicados al medio ambiente.</p> <p>Motivar a los hijos a participar en proyectos ambientales y discutir la importancia de la sostenibilidad en el hogar.</p>
---	---

LA ACTUACIÓN EN LA DINÁMICA EDUCATIVA E INSTITUCIONAL: hace referencia a las formas en las cuales cada persona colabora en el desarrollo de las actividades propias de la dinámica educativa e institucional, y, el reconocimiento de aquellos elementos que fortalecen el propósito e identidad institucional. Implica el aprovechamiento y valoración de los tiempos y los esfuerzos que cada miembro de la comunidad educativa empeña en el desarrollo de todas las actividades que se generan para garantizar un proceso de enseñanza y aprendizaje integral.

<p>Actor</p>	<p>Acuerdos y compromisos</p>
--------------	-------------------------------

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	Incentivar la convivencia armónica y pacífica en toda la comunidad educativa.
	Cumplir y acatar las normas establecidas de los buenos hábitos de comportamiento y valores aprendidos tanto en casa como en la institución.
	Colaborar de manera activa en la búsqueda de soluciones pacíficas de conflictos.
	Aprender y valorar la riqueza intercultural e identidad cultural del Ecuador.
	Incentivar, participar , valorar y contribuir en el desarrollo de habilidades emocionales entre todos los miembros de la comunidad educativa.
	Acatar las disposiciones para el uso seguro de internet y dispositivos tecnológicos.
	Usar tecnología de forma responsable, evitando cualquier tipo de violencia cibernética.

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la institución educativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar procesos donde los padres se reponsabilicen por enseñar los valores y los buenos hábitos de convivencia como el respeto, empatía, honestidad, responsabilidad, orden, limpieza y puntualidad. 2. Generar procesos que faciliten los convenios con instituciones interculturales para fomentar la identidad cultural. 3. Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales a todos los miembros de la unidad educativa. 4. Generar un proceso para el buen uso de la tecnología.
	Docentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzar en clase los valores y buenos hábitos de comportamiento que son enseñados en casa. 2. Generar espacios que propicien la práctica de valores. 3. Potenciar la valoración de la diversidad cultural del Ecuador. 4. Facilitar actividades que modelen comportamientos socioemocionales que fomenten la resolución pacífica de conflictos. 5. Consolidar la cultura de paz y solución pacífica de conflictos en la comunidad educativa. 6. Socializar y hacer cumplir las disposiciones para el uso seguro de internet y dispositivos tecnológicos.
	Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar con charlas y talleres sobre los buenos hábitos de comportamiento enseñados en casa y reforzados en el aula. 2. Facilitar con orientación el desarrollo de las habilidades socioemocionales. 3. Socializar con la comunidad educativa el uso adecuado de la tecnología, beneficios y perjuicios.
	Inspector(es)/subinspector(es)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar procesos donde los padres se reponsabilicen por enseñar los valores y los buenos hábitos de convivencia como el respeto, empatía, honestidad, responsabilidad, orden, limpieza y puntualidad. 2. Generar procesos que faciliten los convenios con instituciones interculturales para fomentar la identidad cultural. 3. Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales a todos los miembros de la unidad educativa. 4. Generar un proceso para el buen uso de la tecnología.
	Personal de servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar siendo ejemplo de los buenos hábitos de comportamiento en la comunidad

	<p>educativa.</p> <p>2. Apoyar en la iniciativa de los procesos interculturales.</p> <p>3. Consolidar la cultura de paz y solución pacífica de conflictos en la comunidad educativa.</p> <p>4. Ser ejemplo del buen uso de los dispositivos tecnológicos.</p>
<p>Todos/as quienes son profesionales de la educación y personal de la institución educativa</p>	<p>1. Apoyar siendo ejemplo de los buenos hábitos de comportamiento en la comunidad educativa.</p> <p>2. Apoyar en la iniciativa de los procesos interculturales.</p> <p>3. Consolidar la cultura de paz y solución pacífica de conflictos en la comunidad educativa.</p> <p>4. Ser ejemplo del buen uso de los dispositivos tecnológicos.</p>
<p>Madres/padres o representantes legales</p>	<p>Desarrollar la disciplina como hábito y regla de vida para sus hijos, y su demostración a través del orden, la limpieza y la puntualidad.</p> <p>Fomentar en los hijos(as) la honestidad cuando comunican situaciones que alteren la convivencia escolar.</p> <p>Respetar las decisiones y acuerdos relacionados a la solución pacífica de conflictos.</p> <p>Promover en los hogares el entendimiento y aprecio por la diversidad cultural, religiosa y de pensamiento.</p> <p>Incentivar, participar y colaborar en actividades que fomenten el desarrollo de habilidades emocionales y contribuyan a un ambiente escolar pacífico.</p> <p>Apoyar a los hijos si necesitaren de especialistas externos en su desarrollo socioemocional.</p> <p>Fomentar la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Valorar y contribuir en el desarrollo de las habilidades emocionales entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Orientar a sus hijos(as) en la correcta utilización de dispositivos tecnológicos y redes sociales.</p> <p>Controlar que sus representados cumplan con la disposición de uso de celulares, relojes inteligentes, tablets, audífonos, portátiles acorde a los lineamientos institucionales.</p>

ESTILO DE VIDA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL: se refiere los hábitos relacionados con los aspectos físico, emocional y social que cada persona desarrolla en el transcurso de su vida a través de las múltiples interacciones que tiene en los entornos en donde se desenvuelve. Implica el cuidado de la salud, la reproducción de hábitos de higiene y cuidado personal, de nutrición, recreación y ocio saludables de toda la comunidad educativa.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	Participar activamente en actividades cívicas y comunitarias respetando los símbolos patrios y culturales.
	Utilizar estrategias de resolución de conflictos aprendidas para manejar desacuerdos de manera constructiva.
	Participar en actividades y talleres sobre sensibilización y diversidad promoviendo un ambiente de respeto e inclusión con sus compañeros.
	Informar al personal sobre cualquier comportamiento discriminatorio o situaciones de exclusión que puedan observar en la comunidad educativa.
	Participar activamente en actividades, proyectos y campañas relacionadas con temas socioambientales y demostrar interés en prácticas sostenibles.
	Contribuir con ideas y propuestas para proyectos socioambientales en la institución colaborando en la implementación de iniciativas de sostenibilidad.
	Participar activamente en actividades y proyectos relacionados con estilos de vida saludables organizados por la institución y en colaboración con actores comunitarios.
	Llevar el uniforme de manera sobria, discreta, nitida y completa acorde a los lineamientos institucionales.
	Dirigirnos con respeto y amor en oración a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, en cada acto institucional; así, como, en cada circunstancia de nuestra vida.
	Asumir la dirección espiritual como una oportunidad de encuentro con Dios, con nosotros mismos y con los demás.

<p>Profesionales de la educación y personal de la institución educativa</p>	<p>Autoridad máxima de la institución educativa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Priorizar la educación cívica como parte fundamental del desarrollo holístico de los estudiantes. 2. Evaluar y ajustar periódicamente los programas y políticas de educación cívica. 3. Desarrollar y ejecutar un plan integral para la mejora de la infraestructura con un enfoque prioritario en la accesibilidad para estudiantes con discapacidad física. 4. Asegurar la formación continua del personal en temas de diversidad e inclusión proporcionando recursos y apoyo para la implementación. 5. Liderar la creación y ejecución de un plan estratégico para fomentar y fortalecer las temáticas socioambientales en la institución. 6. Liderar la estrategia para formar alianzas con actores comunitarios y asegurar que estas alianzas estén alineadas con los objetivos institucionales en términos de promoción de estilos de vida saludables, escuela para padres, valores y otros que tengan que ver con la familia y la sociedad. 7. Desarrollar y mantener relaciones con organizaciones y entidades gubernamentales para apoyar iniciativas de salud y bienestar. 8. Dirigirnos con respeto y amor en oración a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, en cada acto institucional; así, como, en cada circunstancia de nuestra vida. 9. Asumir la dirección espiritual como una oportunidad de encuentro con Dios, con nosotros mismos y con los demás.
	<p>Docentes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir la cultura cívica en el currículo y en las asignaturas transversales. 2. Modelar comportamientos cívicos y respetuosos. 3. Brindar apoyo emocional y orientación a los estudiantes en su desarrollo emocional y académico. 4. Integrar temas de sensibilización respecto a la diversidad y prevención de la discriminación en el currículo y las actividades escolares. 5. Incorporar temas de cambio climático y sostenibilidad en el currículo y actividades educativas, motivando a los estudiantes a ser agentes de cambio. 6. Crear y promover proyectos interdisciplinarios que conecten conocimientos académicos con acciones concretas para la protección del medio ambiente y la promoción de la sostenibilidad. 7. Incorporar temas socioambientales en el currículo y en las actividades diarias,

	<p>promoviendo la conciencia ambiental y la participación activa de los estudiantes.</p> <p>8. Coordinar con otros docentes para desarrollar proyectos interdisciplinarios que aborden temas socioambientales y de salud.</p> <p>9. Integrar temas de salud y bienestar en el currículo y fomentar la participación de los estudiantes en proyectos y actividades relacionados con estilo de vida saludables.</p> <p>10. Dirigirnos con respeto y amor en oración a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, en cada acto institucional; así, como, en cada circunstancia de nuestra vida.</p> <p>11. Asumir la dirección espiritual como una oportunidad de encuentro con Dios, con nosotros mismos y con los demás.</p>
<p>Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer asesoramiento y apoyo emocional tanto a estudiantes como a docentes. 2. Implementar programas y actividades que promuevan el bienestar emocional y la convivencia armónica. 3. Evaluar las necesidades emocionales y sociales de los estudiantes y diseñar intervenciones adecuadas. 4. Proporcionar apoyo y orientación a estudiantes con discapacidad física y sus familias para asegurar su inclusión efectiva en el entorno educativo. 5. Colaborar con la administración y el personal docente para implementar estrategias y ajustes que faciliten la participación de estudiantes en todas las actividades escolares. 6. Ofrecer asesoramiento para promover una cultura de inclusión y respeto dentro de la comunidad educativa. 7. Organizar y coordinar actividades de sensibilización sobre diversidad y prevención de la discriminación para toda la comunidad educativa. 8. Dirigirnos con respeto y amor en oración a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, en cada acto institucional; así, como, en cada circunstancia de nuestra vida. 9. Asumir la dirección espiritual como una oportunidad de encuentro con Dios, con nosotros mismos y con los demás.
<p>Inspector(es)/subinspector(es)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Priorizar la educación cívica como parte fundamental del desarrollo holístico de los estudiantes. 2. Evaluar y ajustar periódicamente los programas y políticas de educación cívica. 3. Desarrollar y ejecutar un plan integral para la mejora de la infraestructura con un enfoque prioritario en la accesibilidad para

	<p>estudiantes con discapacidad física.</p> <p>4. Asegurar la formación continua del personal en temas de diversidad e inclusión proporcionando recursos y apoyo para la implementación.</p> <p>5. Liderar la creación y ejecución de un plan estratégico para fomentar y fortalecer las temáticas socioambientales en la institución.</p> <p>6. Liderar la estrategia para formar alianzas con actores comunitarios y asegurar que estas alianzas estén alineadas con los objetivos institucionales en términos de promoción de estilos de vida saludables, escuela para padres, valores y otros que tengan que ver con la familia y la sociedad.</p> <p>7. Desarrollar y mantener relaciones con organizaciones y entidades gubernamentales para apoyar iniciativas de salud y bienestar.</p> <p>8. Dirigirnos con respeto y amor en oración a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, en cada acto institucional; así, como, en cada circunstancia de nuestra vida.</p> <p>9. Asumir la dirección espiritual como una oportunidad de encuentro con Dios, con nosotros mismos y con los demás.</p>
<p>Personal de servicio</p>	<p>1. Apoyar a los docentes en la implementación de actividades.</p> <p>2. Atender y resolver conflictos administrativos o relacionados con la convivencia de manera justa y efectiva.</p> <p>3. Coordinar con los diferentes departamentos para asegurar que los recursos necesarios estén disponibles para adaptar el entorno escolar a las necesidades de los estudiantes.</p> <p>4. Facilitar la implementación de programas de sensibilización y prevención de la discriminación en toda la institución.</p> <p>5. Apoyar la creación y mantenimiento de un entorno escolar que promueva la inclusión y el respeto, asegurando que todos los recursos estén disponibles para actividades relacionadas con la sensibilización.</p> <p>6. Apoyar la implementación de prácticas sostenibles en la administración de la institución colaborando en la organización de eventos y campañas ambientales.</p> <p>7. Facilitar la organización y ejecución de actividades y proyectos de salud en la institución y apoyar la formación de alianzas con actores comunitarios.</p> <p>8. Proporcionar logística necesarios para eventos y programas de salud, y colaborar en la coordinación con organizaciones externas para maximizar el impacto de las</p>

	<p>iniciativas.</p> <p>9. Dirigirnos con respeto y amor en oración a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, en cada acto institucional; así, como, en cada circunstancia de nuestra vida.</p> <p>10. Asumir la dirección espiritual como una oportunidad de encuentro con Dios, con nosotros mismos y con los demás.</p>
<p>Todos/as quienes son profesionales de la educación y personal de la institución educativa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a los docentes en la implementación de actividades. 2. Atender y resolver conflictos administrativos o relacionados con la convivencia de manera justa y efectiva. 3. Coordinar con los diferentes departamentos para asegurar que los recursos necesarios estén disponibles para adaptar el entorno escolar a las necesidades de los estudiantes. 4. Facilitar la implementación de programas de sensibilización y prevención de la discriminación en toda la institución. 5. Apoyar la creación y mantenimiento de un entorno escolar que promueva la inclusión y el respeto, asegurando que todos los recursos estén disponibles para actividades relacionadas con la sensibilización. 6. Apoyar la implementación de prácticas sostenibles en la administración de la institución colaborando en la organización de eventos y campañas ambientales. 7. Facilitar la organización y ejecución de actividades y proyectos de salud en la institución y apoyar la formación de alianzas con actores comunitarios. 8. Proporcionar logística necesarios para eventos y programas de salud, y colaborar en la coordinación con organizaciones externas para maximizar el impacto de las iniciativas. 9. Dirigirnos con respeto y amor en oración a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, en cada acto institucional; así, como, en cada circunstancia de nuestra vida. 10. Asumir la dirección espiritual como una oportunidad de encuentro con Dios, con nosotros mismos y con los demás.

<p>Madres/padres o representantes legales</p>	<p>Fomentar en el hogar valores cívicos y la importancia del civismo.</p> <p>Apoyar y fomentar el desarrollo de habilidades emocionales en el hogar, utilizando las estrategias utilizadas en la institución.</p> <p>Apoyar y fomentar la participación activa de sus hijos en todas las actividades escolares y educativas, a pesar de todas las limitaciones de infraestructura enfocadas en la discapacidad física.</p> <p>Apoyar y fomentar la participación de sus hijos e hijas en actividades de sensibilización y educación sobre diversidad y respeto.</p> <p>Colaborar con la institución para crear un ambiente inclusivo en casa y comunicar cualquier preocupación sobre situaciones de exclusión o discriminación que sus hijos puedan experimentar.</p> <p>Participar en eventos y actividades escolares sobre el medio ambiente, y colaborar con la escuela en iniciativas que promuevan la responsabilidad ambiental y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.</p> <p>Dirigirnos con respeto y amor en oración a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, en cada acto institucional; así, como, en cada circunstancia de nuestra vida.</p> <p>Asumir la dirección espiritual como una oportunidad de encuentro con Dios, con nosotros mismos y con los demás.</p>
---	--

2. MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Nombre del mecanismo	Subniveles/Niveles de aplicación
CHARLAS	[INICIAL 2, PREPARATORIA]
TALLERES DE MEDIACIÓN	[EDUCACION GENERAL BASICA ELEMENTAL, EDUCACION GENERAL BASICA MEDIA]
SOCIALIZACIÓN DE NORMATIVAS Y TALLERES DE RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS	[EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR, BACHILLERATO EN CIENCIAS]

3. INSTANCIAS PARA LA SOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

Funcionamiento	Cobertura de la instancia	Integrantes	
		Grupo/Cargo	Nombre

Funcionamiento	Cobertura de la instancia	Integrantes	
		Grupo/Cargo	Nombre
a) Medio de comunicación de la instancia: Plataforma Institucional b) Datos de contacto para la activación de la instancia: * CARDENAS CALLE PATRICIA ELIZABETH * 0979983891 c) Mecanismos que han decidido aplicar: Mediación Escolar	[INICIAL 2, PREPARATORI A]	Estudiantes	PRADO MACIAS LUISSANA JAREF
		Personal de la Institución	CARDENAS CALLE PATRICIA ELIZABETH
		Familiares	PADILLA SOLORZANO DIXON RENE
a) Medio de comunicación de la instancia: Plataforma Institucional b) Datos de contacto para la activación de la instancia: * VILLAMARIN RAMIREZ ROSARIO PILAR * 0959765614 c) Mecanismos que han decidido aplicar: Mediación Escolar	[EDUCACION GENERAL BASICA ELEMENTAL]	Estudiantes	PRADO MACIAS LUISSANA JAREF
		Personal de la Institución	VILLAMARIN RAMIREZ ROSARIO PILAR
		Familiares	VELASCO MALDONADO MARIA SOL
a) Medio de comunicación de la instancia: Plataforma Institucional b) Datos de contacto para la activación de la instancia: * SANCHEZ SANCHEZ MARIA ELENA * 0994196500 c) Mecanismos que han decidido aplicar: Mediación Escolar	[EDUCACION GENERAL BASICA MEDIA]	Estudiantes	PRADO MACIAS LUISSANA JAREF
		Personal de la Institución	SANCHEZ SANCHEZ MARIA ELENA
		Familiares	CEVALLOS BRITO ANDREA CAROLINA

Funcionamiento	Cobertura de la instancia	Integrantes	
		Grupo/Cargo	Nombre
a) Medio de comunicación de la instancia: Plataforma Institucional b) Datos de contacto para la activación de la instancia: * VERA PONCE KARLA MYLLERE * 0985572233 c) Mecanismos que han decidido aplicar: Mediación Escolar	[EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR]	Estudiantes	PRADO MACIAS LUISSANA JAREF
		Personal de la Institución	VERA PONCE KARLA MYLLERE
		Familiares	TRUJILLO NUÑEZ NORMA JAQUELINE
a) Medio de comunicación de la instancia: Plataforma Institucional b) Datos de contacto para la activación de la instancia: * RIVILLA REQUELME MARLENA ROSANA * 09989843408 c) Mecanismos que han decidido aplicar: Mediación Escolar	[BACHILLERATO EN CIENCIAS]	Estudiantes	PRADO MACIAS LUISSANA JAREF
		Personal de la Institución	RIVILLA REQUELME MARLENA ROSANA
		Familiares	ANDINO MERCEDES SILVANA

4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Para aquellas situaciones que no puedan ser resueltas a través de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, por constituir situaciones de violencia, se deberán implementar aplicar las rutas y protocolos correspondientes, con la finalidad de que se establezcan las medidas de protección de manera oportuna.

5. GOBIERNO ESCOLAR

Modalidad	Integrante	Nombres
MATUTINA	Rector/Director/Líder	CAMPOS VERAROBERTO JACINTO